PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2021

Señor
Germán Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **PCCNTR.2188461**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2021.

Referencia: No CO1.PCCNTR.2188461 del año 2021

Henry Vanegas Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.134.312 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600.00 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2021 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ($3.811.000.00 ML/CTE). b) un (1) último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($ 2.286.600.00 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondientes a esta obligación	Durante el periodo no se presentan evidencias correspondientes

	conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".		a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó actividad diagnóstica para evidenciar aprendizajes previos y competencias de consulta, organización y clasificación de la información a cada Ficha	Taller diagnóstico que reposa en la plataforma Territorium carpeta Autodiagnóstico de cada una de las Fichas
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientar Formación Profesional Integral a las Fichas: 2248931 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2248934 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2248937 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2382455 - ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Análisis de circuitos eléctricos 2402354 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2401275 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2366172 - Dirección de Grupo – Electricidad Industrial	Orientar formación Profesional Integral a partir de los Proyectos de formación acorde con las fichas asignadas y las actividades asignadas para desarrollar las Competencias técnicas específicas a través de la construcción de las Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019 V3) que reposan en las carpetas de cada grupo de formación en la plataforma Territorium.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa,	Reportar las notas para evaluar Juicios Evaluativos de la	Documento en Excel con las notas Ficha2402354

	adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Ficha 2402354 en el AplicativoSofía Plus.	como soporte para evaluar Juicios en Sofía Plus
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadasde diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En este mes no se presentó esta actividad	En este mes no se presentó esta actividad
6	Aplicar según la modalidad y nivelde formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje,seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos dela entidad.	Orientar Formación Profesional Integral a las Fichas: 2248931 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2248934 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2248937 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2382455 - ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Análisis de circuitos eléctricos 2402354 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2401275 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2366172 - Dirección de Grupo – Electricidad Industrial	Orientar Formación Profesional Integral a las Fichas: 2248931 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2248934 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2248937 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL 2382455 - ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Análisis de circuitos eléctricos 2402354 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2401275 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2366172 - Dirección de Grupo – Electricidad Industrial

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Al momento de presentación del presente informe no se han evaluado aprendizajes previos de aprendices En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.	Durante este periodo no se presentan evidencias correspondientes a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se entregaron los soportes de los cursos de Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2402354 – 2400567 - 2401275	Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad de los cursos complementarios
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se registró, verificó y se realizó el seguimiento de los Aprendices de los cursos de Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA 2402354 – 2400567 - 2401275	Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos y rutas de aprendizaje

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el presente mes, el Centro no me ha notificado requerimientos en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten bancos de pruebas para la selección de aprendices	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Mantener una excelente comunicación y respeto entre los Aprendices participantes de las Sesiones de clase.	Velar por el cumplimiento del reglamento del Aprendiz en las sesiones para la formación
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el presente periodo, el Centro no ha requerido la documentación para la renovación de Registros calificados.	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el presente mes no se han concertado acompañamientos a los procesos de autoevaluación de programas en nivel tecnológico del Centro de Formación	En el presente periodo no se desarrollaron actividades para esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó la capacitación virtual del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y se realizó la Evaluación correspondiente.	Certificado de aprobación capacitación virtual del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo

15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se publicó en las redes sociales **Oferta Educativa de Formación Titulada Presencial**	Pantallazos de las redes sociales donde se evidencia la publicación de la Oferta Educativa de Formación Titulada Presencial
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondientes a esta obligación	Durante este periodo de noviembre no se presentan evidencias correspondientes a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se han recibido bienes ni elementos para el cumplimiento del presente contrato.	No se han recibido bienes ni elementos para el cumplimiento del presente contrato.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Me encuentro Certificado en la Norma de Competencia - **Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.** Con vigencia: hasta el 22 de Diciembre de 2023	Certificado en la Norma de Competencia - **Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.** Con vigencia: hasta el 22 de Diciembre de 2023
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se envió relación de los Aprendices de alto porcentaje de inasistencia de las Fichas atendidas para apoyar el Plan Padrino	Correo de envío lista de Aprendices Plan Padrino y documento en Excel con listado.

20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	En el presente mes no se han concertado acompañamientos a los planes tecnológicos "Prospectiva del Centro".	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo.	Constancia de las actividades de aprendizaje registradas en el aplicativo Sofía Plus y la Plataforma Territorium.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato oque puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante este periodo no se presentaron hechos ni circunstancias que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el momento que se presenten hechos o circunstancias que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA se informarán.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Como identificación, porto en lugar visible el carné dentro las instalaciones del SENA, además se enfatiza en el manejo de los implementos de bioseguridad como el tapaboca.	Carné expuesto en lugar visible, uso permanente del tapaboca

24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Fomentar en los aprendices el uso de los elementos de protección personal durante las actividades de aprendizaje desarrolladas y buenas posturas en la utilización del computador.	Aprendices de las fichas atendidas, desarrollando las actividades de aprendizaje con elementos de protección personal.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de **NOVIEMBRE**	Elaboración y entrega del informe de ejecución contractual GTH-F -062 V. 05 Según requerimientos definidos por contratación a KELLYNETH MURILLO HERRERA a través del correo electrónico kmurilloh@sena.edu.co
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondientes a esta obligación	Durante este periodo de septiembre no se presentan evidencias correspondientes a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondientes	Durante este periodo no se presentan evidencias

	documentalrequerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	a estaobligación	correspondiente a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementariascomo giras y visitas técnicas, entreotras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación	Durante este periodo no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En la planilla de pago del presente mes se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades impartidas.	Horas registradas en el aplicativo Sofia Plus y validadas con Janeth Jimenez

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se cumplieron los principios de la Constitucional estatal y las normas de la Constitución Política	Proceso de Contratación en la Plataforma SECOP II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Cumplimiento de normas según lo estipula la constitución política.	Presentación de los certificados de los entes de Control ante la oficina de contratación.

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participé en las siguientes reuniones: •Grupo ejecutor Ficha 238255 – Tecnólogo en Electricidad Industrial, reconocimientos previos Aprendiz •Solución dudas cargue evidencias Portafolio noviembre 29 del 2021,2:00 pm.	Correo electrónico de la programación e invitación reuniones. Actas de reunión grupo ejecutor. Evidencias cargue de portafolio en Drive.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante este periodo no se presentaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante este periodo no se presentan evidencias correspondientes a esta obligación.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	A la fecha no han sido requeridos documentos y archivos relacionados a lo vienes devolutivos para cumplir esta obligación.	Ausencia de evidencias debido a que a la fecha no se han ejecutado los documentos pertinentes.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Uso adecuado según normativa de claves asignadas para aplicativos Compromiso, Correo Institucional, Sofíaplus y Territorium.	Revisión de correo personal para activación cuenta Sena hvanegasm@sena.edu.co, ingreso a aplicativos sofiaplus y Territorium y evidencia el buen uso de claves asignadas debida actualización de estos a que no se han presentado anomalías con las mismas. Publicación de carpetas e información plataforma pertinente.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Suministro de información según requerimientos de contratación.	Presentación de documentación para hacer efectiva la contratación en ejecución, los cuales reposan en la oficina de contratación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	A la fecha no se ha presentado la necesidad del uso emblemático de la institución.	No hay evidencia debido a que a la fecha no se ha presentado la necesidad del

			uso emblemático de la institución.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplimiento de normativas de SGSST en el diario discurrir de la ejecución del contrato.	Se evidencia el cumplimiento de normativas en el hecho (guías de aprendizaje (GFPI-F-019 V3) no se han presentado anomalías con esta obligación y se socializan por medio de plataformas pertinentes.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo deSeguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General y/o sus homólogos en los Centros deFormación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Presentación de examen médico preocupacional Examen de optometría, audiometría y psicológico	Copia de examen médico preocupacional entregado en oficina de contratación del CDTCI. A Jose Luis Yepes. Oficina de contratación
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	A la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	No hay evidencia debido a que a la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Presentación del examen de inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Anexo el certificado de aprobación de la inducción al SGSST (con fecha 30-sep-2020) a los documentos requeridos para el primer pago

			de honorarios, el cual reposa en las oficinas de Contratación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de clave para validación de correo institucional. Realización de informe de ejecución contractual y entrega de informes según requerimientos definidos por coordinación académica.	Se actualizo clave para uso de correo institucional y entrega KELLYNETH MURILLOHERRERA kmurilloh@sena.edu.co de informe de ejecución contractual GTH-F-062 V. 05 Según requerimientos definidos por contratación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben servalidados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago oportuno de salud, pensión y riesgos laborales en la fecha estipulada según número de cédula. Correspondiente al mes de **OCTUBRE** conforme al decreto 1273 de 2018	Entrega de evidencias impresas de pago de salud y pensión en oficina de contratación, pagado a través de planilla aportes en línea con No. **54551098**
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No se han subcontratado ninguna de las actividades propias del objeto contractual	No hay evidencia física por ausencia de subcontratacion es, en cumplimiento de la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales

			ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se creó y se utiliza firma digital para los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Documentos con la firma digital
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	A la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin evidencia porque a la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008 la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las contemplen, sustituyan o modifiquen. Información contenida en carpeta digital por trimestres, carpeta física con instrumentos	Continuidad en el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008 la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las contemplen, sustituyan o modifiquen carpeta reposa en equipo Sena, personal o en la nube y carpeta física que lleva a a cada sección de formación
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de	Pago oportuno de salud, pensión y riesgos laborales en la fecha estipulada según número de cédula.	Entrega de evidencias de pago de salud y pensión en oficina de

	2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pagomensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2021 conforme al decreto 1273 de 2018	contratación pagada a través de aportes en línea con No. **54551098**
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	A la fecha no se presentaron situaciones propias para cumplir con esta obligación.	A la fecha no hay evidencias, debido a que no se han presentado situaciones asociadas a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

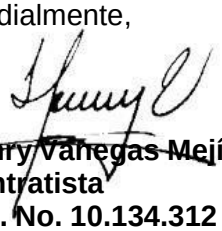
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **54551098**, pagada a través del operador Compensar - Mi planilla, periodo **octubre** del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (50) folios

Cordialmente,



Henry Vanegas Mejía
Contratista
C.C. No. 10.134.312

Recibí a satisfacción:



Germán Darío Hernández Torres
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2188461 de 2021 Coordinador Académico

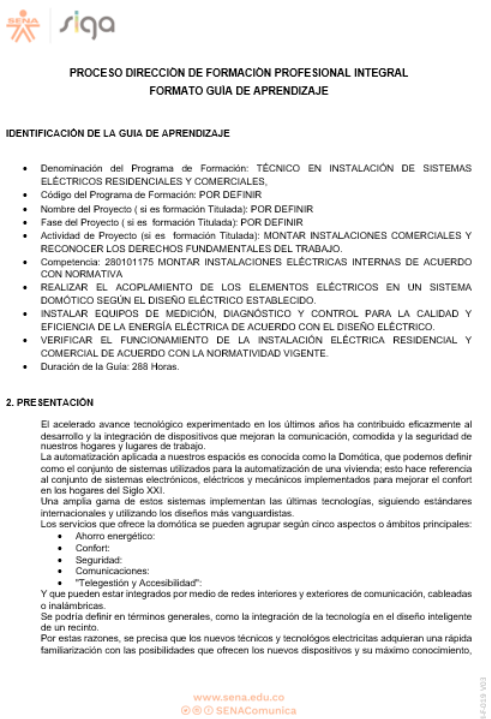
EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **HENRY VANEGAS MEJÍA**, correspondiente al mes de **noviembre** de 2021:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Orientar Formación Profesional Integral a las Fichas:
2248931 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL
2248934 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL
2248937 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL
2382455 - ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Análisis de circuitos eléctricos
2402354 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA
2401275 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA
2366172 - Dirección de Grupo – Electricidad Industrial



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TÉCNICO EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.
- Código del Programa de Formación: POR DEFINIR
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): POR DEFINIR
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): POR DEFINIR
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada): MONTAR INSTALACIONES COMERCIALES Y RECONOCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.
- Competencia: 280101175 MONTAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ACUERDO CON NORMATIVA
- REALIZAR EL ACOPLAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS EN UN SISTEMA DOMÓTICO SEGÚN EL DISEÑO ELÉCTRICO ESTABLECIDO.
- INSTALAR EQUIPOS DE MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL PARA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO.
- VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Duración de la Guía: 288 Horas.

2. PRESENTACIÓN

El acelerado avance tecnológico experimentado en los últimos años ha contribuido eficazmente al desarrollo y la integración de dispositivos que mejoran la comunicación, comodidad y la seguridad de nuestros hogares y lugares de trabajo.
La automatización aplicada a nuestros espacios es conocida como la Domótica, que podemos definir como el conjunto de sistemas utilizados para la automatización de una vivienda; esto hace referencia al conjunto de sistemas electrónicos, eléctricos y mecánicos implementados para mejorar el confort en los hogares del Siglo XXI.
Una amplia gama de estos sistemas implementan las últimas tecnologías, siguiendo estándares internacionales y utilizando los diseños más vanguardistas.
Los servicios que ofrece la domótica se pueden agrupar según cinco aspectos o ámbitos principales:

- Ahorro energético:
- Confort:
- Seguridad:
- Comunicaciones:
- "Telegestión y Accesibilidad":

Y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas.
Se podría definir en términos generales, como la integración de la tecnología en el diseño inteligente de un recinto.
Por estas razones, se precisa que los nuevos técnicos y tecnólogos electricitas adquieran una rápida familiarización con las posibilidades que ofrecen los nuevos dispositivos y su máximo conocimiento,

www.sena.edu.co
SENAComunica

2400567 – 2402354 – 2401275 - Formación Complementaria – ELECTRICIDAD BÁSICA

Documento de Apoyo: FICHA DE CARACTERIZACIÓN

MES INFORMADO:	AÑO	INSTRUCTOR:	CÉDULA No:	CENTRO:
SEPTIEMBRE	2021	HENRY VANEGAS MEJIA	10.104.312	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DEL CURSO

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIACIÓN:	FECHA DE TERMINACIÓN:
2402354	1642801		DD 2 MM 09 AA 2021	DD 30 MM 10 AA 2021

TIPO DE SALIDA: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (X) — OTRO ( )

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA: ELECTRICIDAD BÁSICA

CÓDIGO FORM. COMPLEMENTARIA: 22010002

PROGRAMA ESPECIAL:

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN — No. DE HORAS: 40

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO: No.

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO:			
No. MUJERES:		AMBIENTE O DIRECCIÓN:	AMBIENTE PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
No. HOMBRES:		TELÉFONO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	VEREDA:
TOTAL CUPOS:	20		QUINDÍO	ARMENIA	

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
Usaldo de Armenia	Oscar Castellanos Tabares	Cra. 17 #14 - 16
NIT: 890000464-3	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:	Carlos Andrés Gómez	Armenia - Quindío
No. DE EMPLEADOS:	TELÉFONO: 322 5131284	E- MAIL: andres25@utp.edu.co
SIGLA:	GREMIO:	CÓDIGO CIIU:

TIPO DE EMPRESA			SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA		
JURÍDICA	EMPRESA UNIPERSONAL		NO LUCRO	MINERO Y ENERGÉTICO	
SOCIEDAD CONYUGAL	EMPRESA NATURAL		AGROPECUARIO	TRANSPORTE	
COOPERATIVA	EMPRESA PÚBLICA		COMERCIO		
PRECOOPERATIVA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES		
FONDO DE EMPLEADOS			CONSTRUCCIÓN		
ENCOMANDITA SIMPLE	NATURALEZA DE LA EMPRESA		DE SERVICIOS		
ENCOMANDITA POR ACCIONES	MIXTA		FINANCIERO		
SOCIEDAD NATURAL	PRIVADA		INDUSTRIAL		
EMPRESA COMUNAL RENTABLE	PÚBLICA	X	SOLIDARIO		

PROGRAMACION ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS	
LUNES	AM	8:00 - 12:00	PM		FECHAS:	Octubre 4, 11, 25
MARTES	AM		PM	2:00 - 6:00	FECHAS:	Octubre 26
MIÉRCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM	2:00 - 6:00	FECHAS:	Septiembre 2
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SÁBADO	AM	8:00 - 12:00	PM		FECHAS:	Octubre 2, 9, 16, 23, 30.

Documento de Apoyo: FICHA DE CARACTERIZACIÓN

MES INFORMADO:	AÑO	INSTRUCTOR:	CÉDULA No:	CENTRO:
SEPTIEMBRE	2021	HENRY VANEGAS MEJIA	10.104.312	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DEL CURSO

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIACIÓN:	FECHA DE TERMINACIÓN:
2402354	1642801		DD 2 MM 09 AA 2021	DD 30 MM 10 AA 2021

TIPO DE SALIDA: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (X) — OTRO ( )

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA: ELECTRICIDAD BÁSICA

CÓDIGO FORM. COMPLEMENTARIA: 22010002

PROGRAMA ESPECIAL:

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN — No. DE HORAS: 40

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO: No.

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO:			
No. MUJERES:		AMBIENTE O DIRECCIÓN:	AMBIENTE PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
No. HOMBRES:		TELÉFONO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	VEREDA:
TOTAL CUPOS:	20		QUINDÍO	ARMENIA	

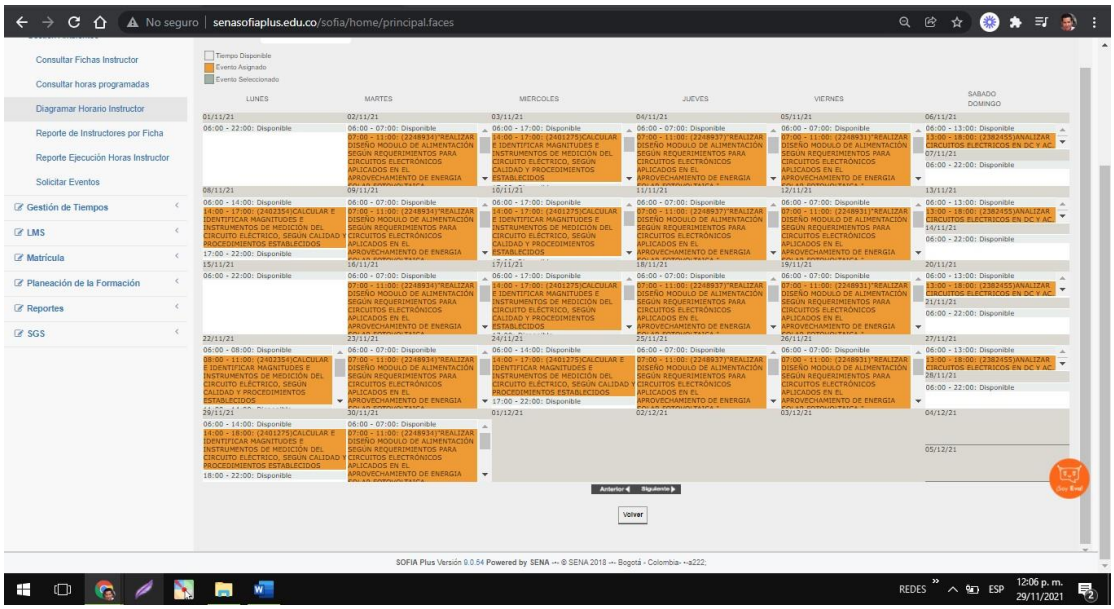
DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
Usaldo de Armenia	Oscar Castellanos Tabares	Cra. 17 #14 - 16
NIT: 890000464-3	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:	Carlos Andrés Gómez	Armenia - Quindío
No. DE EMPLEADOS:	TELÉFONO: 322 5131284	E- MAIL: andres25@utp.edu.co
SIGLA:	GREMIO:	CÓDIGO CIIU:

TIPO DE EMPRESA			SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA		
JURÍDICA	EMPRESA UNIPERSONAL		NO LUCRO	MINERO Y ENERGÉTICO	
SOCIEDAD CONYUGAL	EMPRESA NATURAL		AGROPECUARIO	TRANSPORTE	
COOPERATIVA	EMPRESA PÚBLICA		COMERCIO		
PRECOOPERATIVA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES		
FONDO DE EMPLEADOS			CONSTRUCCIÓN		
ENCOMANDITA SIMPLE	NATURALEZA DE LA EMPRESA		DE SERVICIOS		
ENCOMANDITA POR ACCIONES	MIXTA		FINANCIERO		
SOCIEDAD NATURAL	PRIVADA		INDUSTRIAL		
EMPRESA COMUNAL RENTABLE	PÚBLICA	X	SOLIDARIO		

PROGRAMACION ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS	
LUNES	AM	8:00 - 12:00	PM		FECHAS:	Octubre 4, 11, 25
MARTES	AM		PM	2:00 - 6:00	FECHAS:	Octubre 26
MIÉRCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM	2:00 - 6:00	FECHAS:	Septiembre 2
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SÁBADO	AM	8:00 - 12:00	PM		FECHAS:	Octubre 2, 9, 16, 23, 30.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

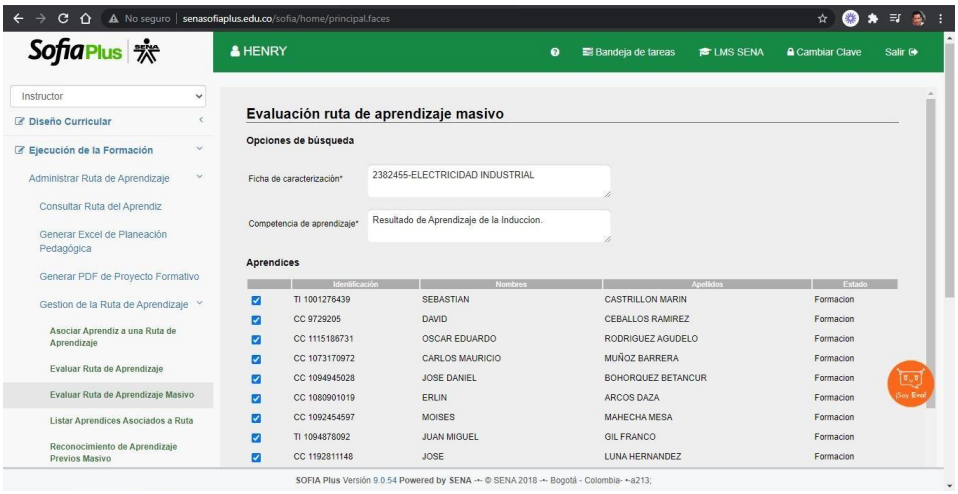
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6.

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

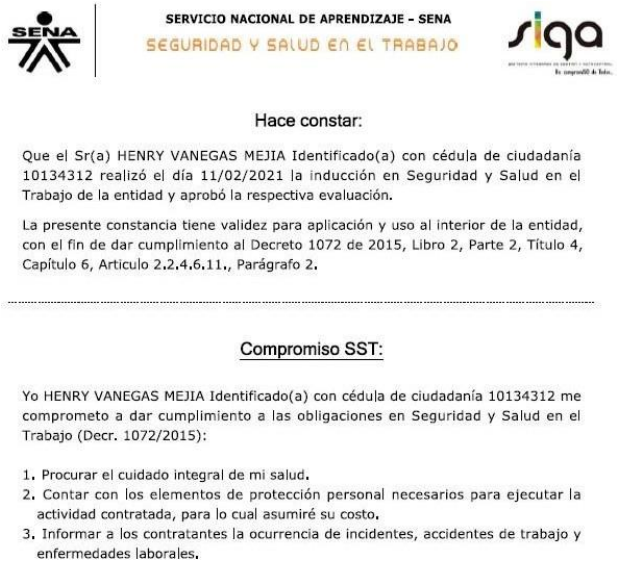
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 14.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) HENRY VANEGAS MEJIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10134312 realizó el día 11/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo HENRY VANEGAS MEJIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10134312 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

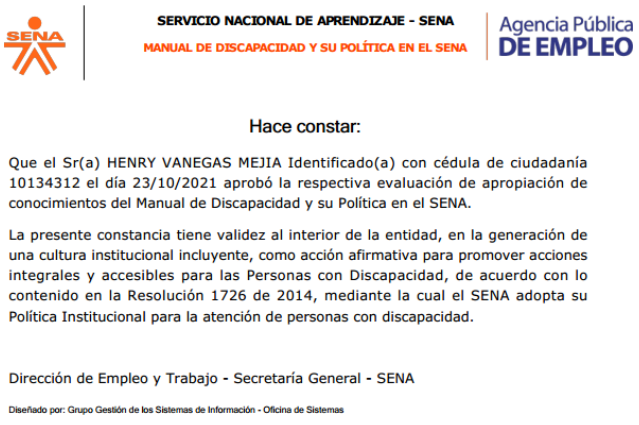
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 15.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 18.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) HENRY VANEGAS MEJIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10134312 el día 23/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HENRY VANEGAS MEJIA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10134312

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SOACHA. A los veintidos (22) dias del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)
Firmado Digitalmente por

923422 - 22/12/2020
No Y FECHA REGISTRO

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 22 de Diciembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9232002402010570CC10134312C.



El servicio público es de todos
Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Henry Vanegas
C.C 10.134.312

Participó y completó con éxito el curso virtual:
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 07 de julio 2021

Adriana Vargas Tamayo
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761109343000

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 21.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Utilización de los Laboratorios CloudLabs disponibles en la plataforma Territorium.





OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 24.

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 25.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2021

Señor
Germán Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **PCCNTR.2188461**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2021.

Referencia: No CO1.PCCNTR.2188461 del año 2021

Henry Vanegas Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.134.312 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600.00 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2021 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ($3.811.000.00 ML/CTE). b) un (1) último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($ 2.286.600.00 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 29.

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HENRY VANEGAS MEJIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/11/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2402354 - ELECTRICIDAD BÁSICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALCULAR LOS PARÁMETROS DEL CIRCUITO ELÉCTRICO.

IDENTIFICAR MAGNITUDES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS A MEDIR EN EL CIRCUITO ELÉCTRICO CON CALIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

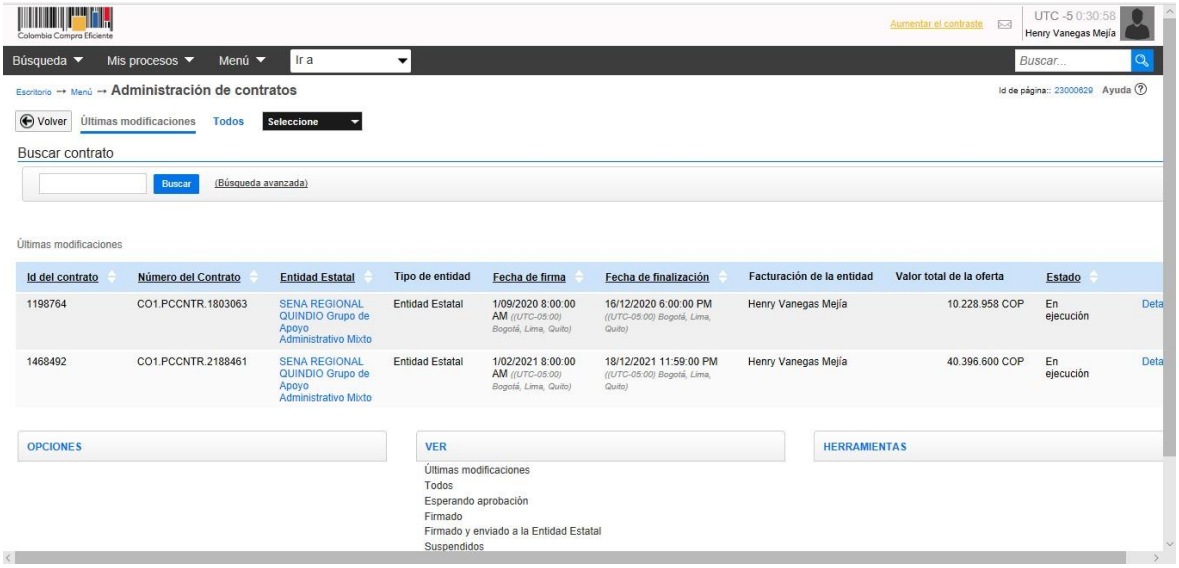
FICHA DE APRENDIZAJE: 2248934 - MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN GENERALES No. 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;



OBLIGACIÓN GENERALES No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

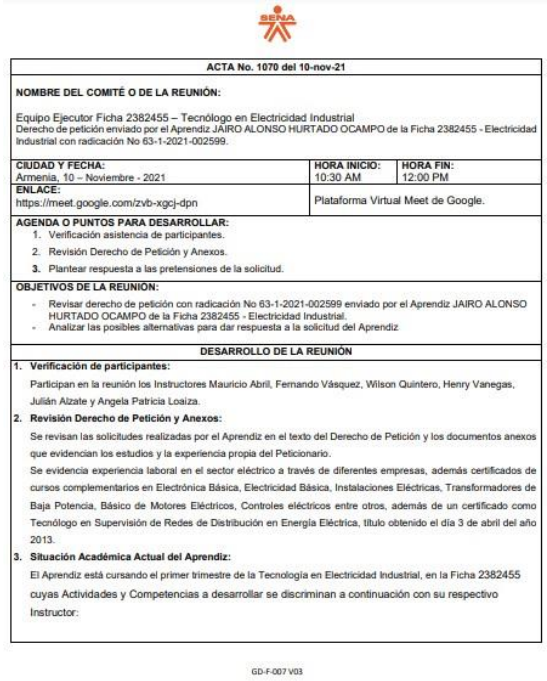
Presentación de los certificados de los entes de Control ante la oficina de contratación:

- Contraloría
- Procuraduría
- Judicial

OBLIGACIÓN GENERALES No. 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; Reunión grupo ejecutor Ficha 238255 – Tecnólogo en Electricidad Industrial:

Objetivo: Responder Derecho de petición enviado por el Aprendiz JAIRO ALONSO HURTADO OCAMPO de la Ficha 2382455 - Electricidad Industrial con radicación No 63-1-2021-002599.



ACTA No. 1070 del 10-nov-21

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Equipo Ejecutor Ficha 2382455 – Tecnólogo en Electricidad Industrial
Derecho de petición enviado por el Aprendiz JAIRO ALONSO HURTADO OCAMPO de la Ficha 2382455 - Electricidad Industrial con radicación No 63-1-2021-002599.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Armenia, 10 – Noviembre - 2021	10:30 AM	12:00 PM
ENLACE: https://meet.google.com/zvb-xgcj-dpn	Plataforma Virtual Meet de Google.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación asistencia de participantes.
2. Revisión Derecho de Petición y Anexos.
3. Plantear respuesta a las pretensiones de la solicitud.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

- Revisar derecho de petición con radicación No 63-1-2021-002599 enviado por el Aprendiz JAIRO ALONSO HURTADO OCAMPO de la Ficha 2382455 - Electricidad Industrial.
- Analizar las posibles alternativas para dar respuesta a la solicitud del Aprendiz

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de participantes:**
   Participan en la reunión los Instructores Mauricio Abril, Fernando Vásquez, Wilson Quintero, Henry Vanegas, Julián Alzate y Angela Patricia Loaiza.
2. **Revisión Derecho de Petición y Anexos:**
   Se revisan las solicitudes realizadas por el Aprendiz en el texto del Derecho de Petición y los documentos anexos que evidencian los estudios y la experiencia propia del Peticionario.
   Se evidencia experiencia laboral en el sector eléctrico a través de diferentes empresas, además certificados de cursos complementarios en Electrónica Básica, Electricidad Básica, Instalaciones Eléctricas, Transformadores de Baja Potencia, Básico de Motores Eléctricos, Controles eléctricos entre otros, además de un certificado como Tecnólogo en Supervisión de Redes de Distribución en Energía Eléctrica, título obtenido el día 3 de abril del año 2013.
3. **Situación Académica Actual del Aprendiz:**
   El Aprendiz está cursando el primer trimestre de la Tecnología en Electricidad Industrial, en la Ficha 2382455 cuyas Actividades y Competencias a desarrollar se discriminan a continuación con su respectivo Instructor:

GD-F-007 V03



- **Instructor Julián Alzate.**
  Actividad: DOCUMENTAR SOBRE QUIEN ES, CUALIDADES PERSONALES Y FUTURO LABORAL COMO ELECTRICISTA.
  Fase: COMPRENDER LA GRAMÁTICA INGLESA BÁSICA.
  Competencia: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.
  Resultado de Aprendizaje: COMPRENDER INFORMACIÓN SOBRE SITUACIONES COTIDIANAS Y LABORALES ACTUALES Y FUTURAS A TRAVÉS DE INTERACCIONES SOCIALES DE FORMA ORAL Y ESCRITA.

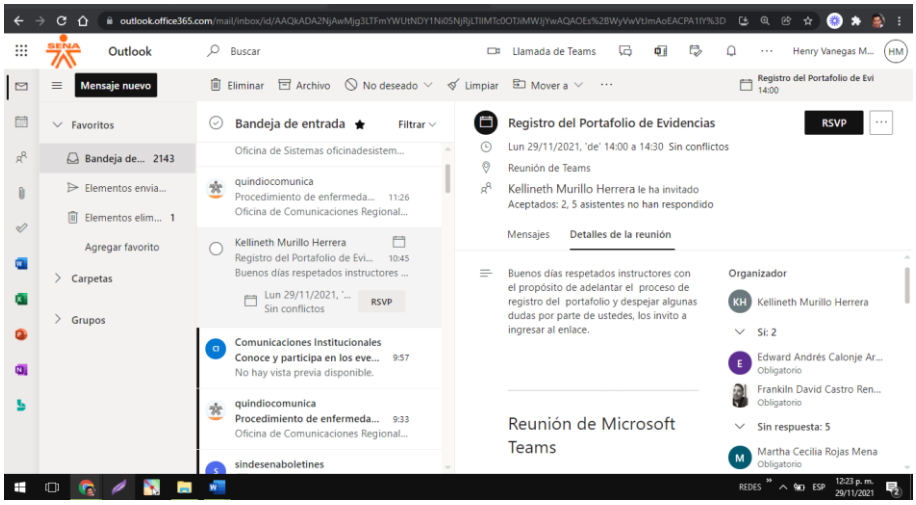
- **Instructor Fernando Vásquez.**
  Actividad: ANALIZAR CIRCUITOS ELECTRICOS EN DC Y AC.
  Fase: CONCEPTUALIZAR Y REALIZAR PRÁCTICAS CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN ELECTRICA.
  Competencia: ANALIZAR CIRCUITOS ELECTRICOS EN DC Y AC.
  Resultado de Aprendizaje: 3. IDENTIFICAR PARÁMETROS ELÉCTRICOS BÁSICOS CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA.

- **Instructor Angela Patricia Loaiza.**
  Actividad: CONOCER Y APLICAR HERRAMIENTAS TIC
  Fase: UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMATICAS
  Competencia: UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.
  Resultados de Aprendizaje:
  1. APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.
  2. ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
  3. EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS
  4. OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

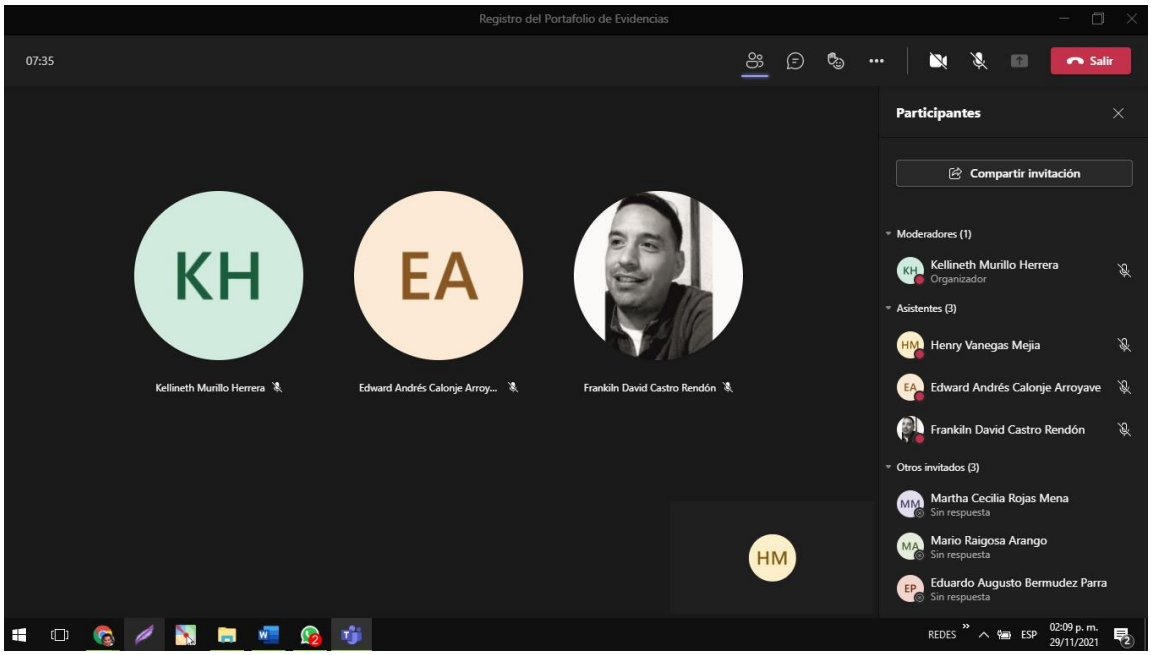
- **Instructor Wilson Quintero.**
  Actividad: PROPICIAR EL RAZONAMIENTO CUANTITATIVO RESPECTO A PROCESOS MATEMÁTICOS.

GD-F-007 V03

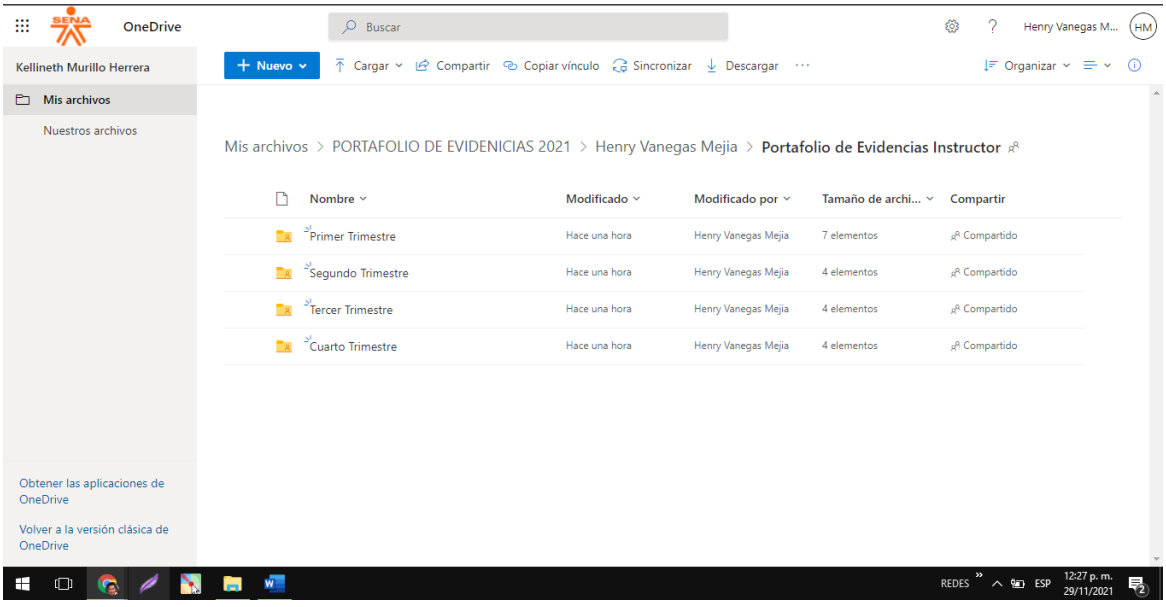
Reunión para despejar dudas proceso registro portafolio: Nov 29 / 2021



Desarrollo de la Reunión:



Evidencia cargue portafolio:

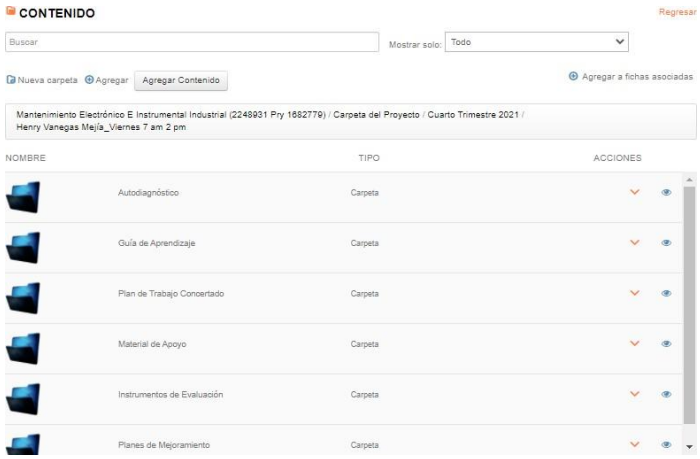


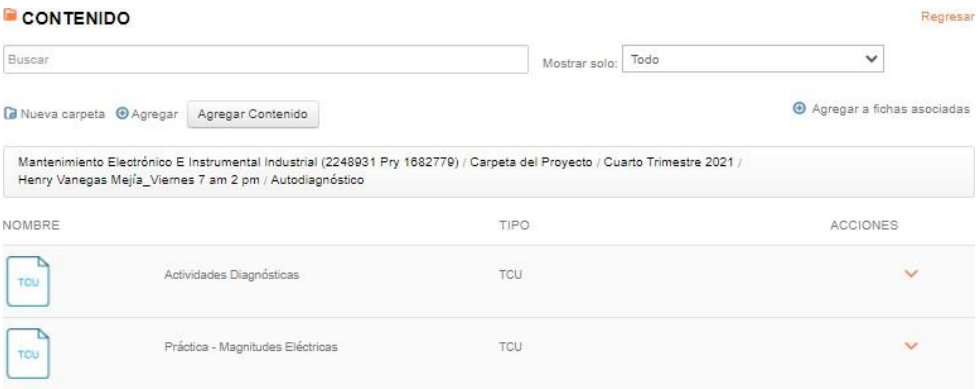
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

EVIDENCIA DEL CARGUE DE LAS CARPETAS Y CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA TERRITORIUM DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL IV TRIMESTRE

A continuación se presentan los pantallazos de cada una de las carpetas requeridas en la plataforma Territorium para que los Aprendices tengan a su disposición todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de la formación correspondiente.

2248931 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL







Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE:

- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL
- Código del Programa de Formación: 224208 Versión 100
- Nombre del Proyecto: SISTEMA AUTOMATIZADO PARA VIVIENDA CON SUMINISTRO DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA
- Fase del Proyecto: Control
- Actividad de Proyecto: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y MEJORA DE LOS PROCESOS
- Competencia: Realizar la instalacion de sistemas electricos para establecer riesgos en las actividades de mantenimiento deacuerdo con las normas de seguridad industrial y ambiental.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

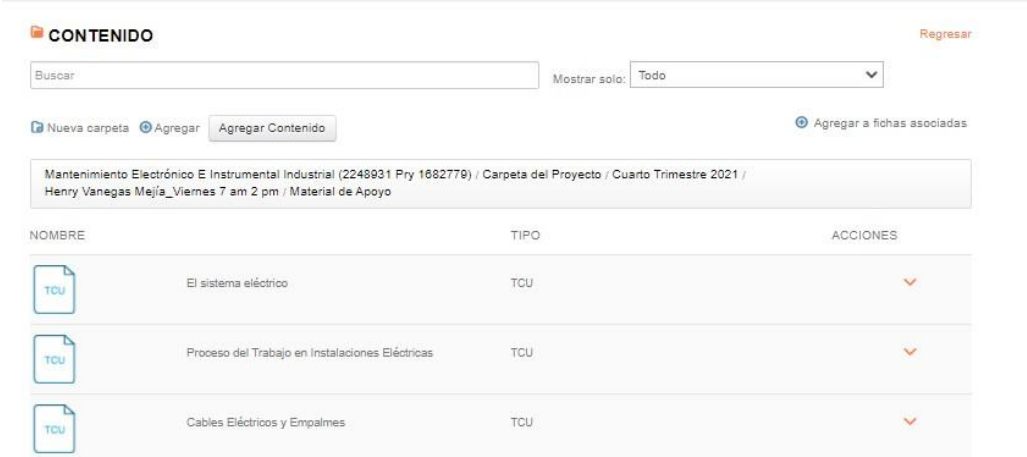
Realizar la instalacion de sistemas electricos para establecer riesgos en las actividades de



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

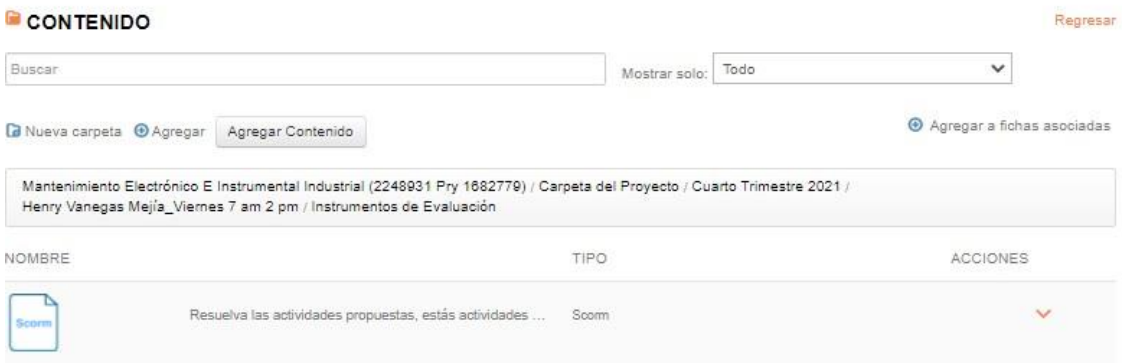
Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrego	
		Física	Digital		SI	NO
JUAN CARLOS ZAMORA LUGO	Actividades diagnósticas		x	Hasta el 23 de octubre		
	Mapa mental o mapa conceptual del Sistema Eléctrico		x	Hasta el 3 de diciembre		
	Informe Proceso del Trabajo en Instalaciones Eléctricas		x	Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito serie con 3 cargas eléctricas	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito paralelo con 3 cargas eléctricas	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Construcción de los diferentes empalmes utilizados en instalaciones eléctricas	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor sencillo	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor doble	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor conmutable	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de toma eléctrico con polo a tierra de 120 V	x		Hasta el 3 de diciembre		
MATEO HURTADO CANO	Actividades diagnósticas		x	Hasta el 23 de octubre		
	Mapa mental o mapa conceptual del Sistema Eléctrico		x	Hasta el 3 de diciembre		
	Informe Proceso del Trabajo en Instalaciones Eléctricas		x	Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito serie con 3 cargas eléctricas	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito paralelo con 3 cargas eléctricas	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Construcción de los diferentes empalmes utilizados en instalaciones eléctricas	x		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor sencillo	x		Hasta el 3 de diciembre		





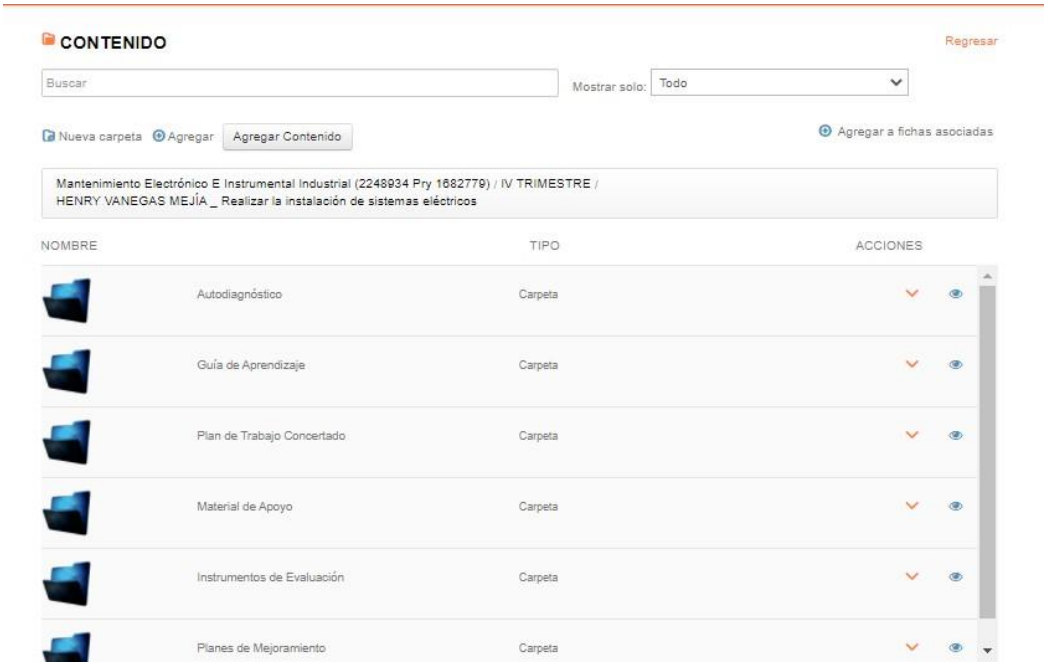
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

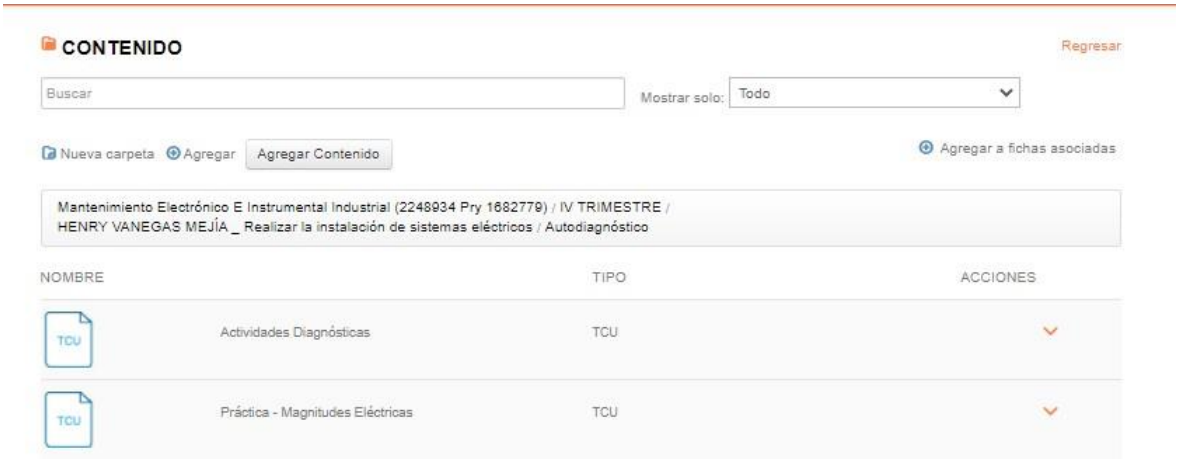




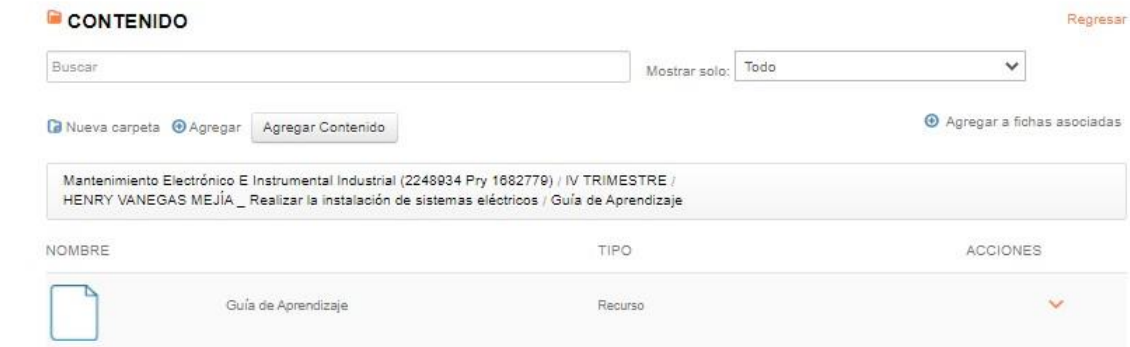


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

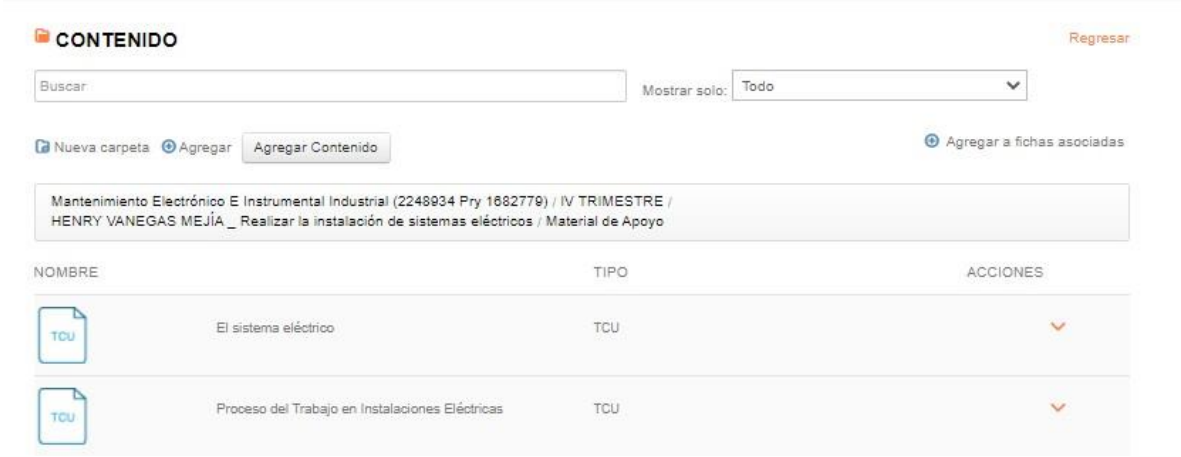


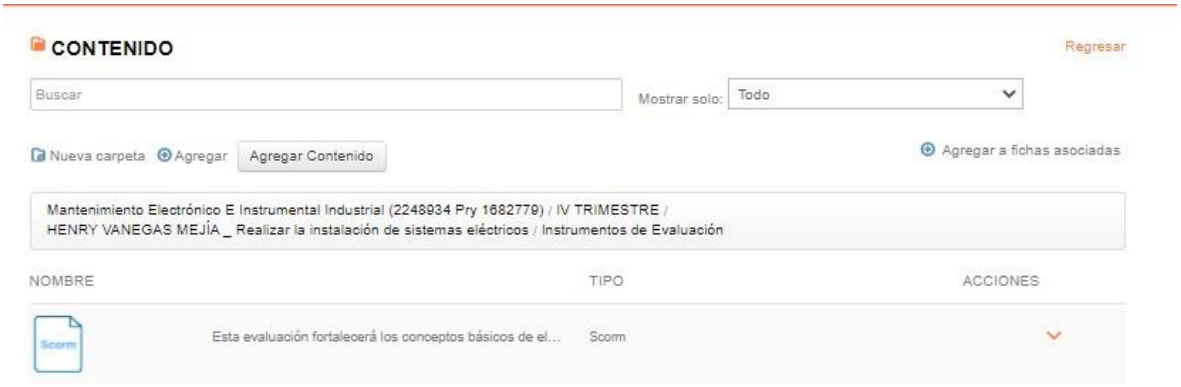


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

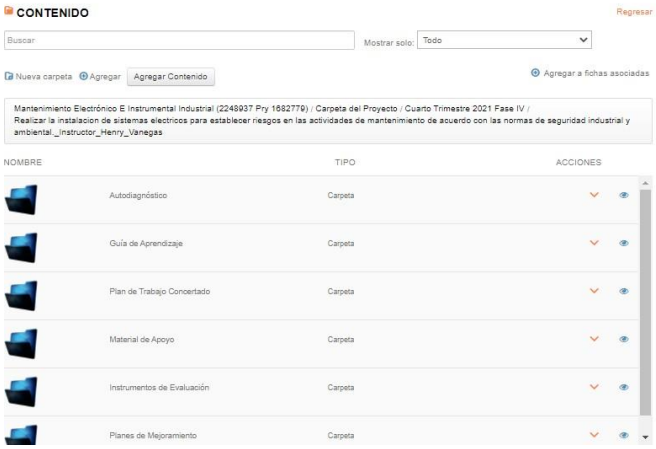
Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrego	
		Física	Digital		SI	NO
DYLAN BUITRAGO CARDONA	Actividades diagnósticas		X	Hasta el 23 de octubre		
	Mapa mental o mapa conceptual del Sistema Eléctrico		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Informe Proceso del Trabajo en Instalaciones Eléctricas		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito serie con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito paralelo con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Construcción de los diferentes empalmes utilizados en instalaciones eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor sencillo	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor doble	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor conmutable	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de toma eléctrico con polo a tierra de 120 V	X		Hasta el 3 de diciembre		
ALEXANDRA ORTIZ FRANCO	Actividades diagnósticas		X	Hasta el 23 de octubre		
	Mapa mental o mapa conceptual del Sistema Eléctrico		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Informe Proceso del Trabajo en Instalaciones Eléctricas		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito serie con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito paralelo con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Construcción de los diferentes empalmes utilizados en instalaciones eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor sencillo	X		Hasta el 3 de diciembre		

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

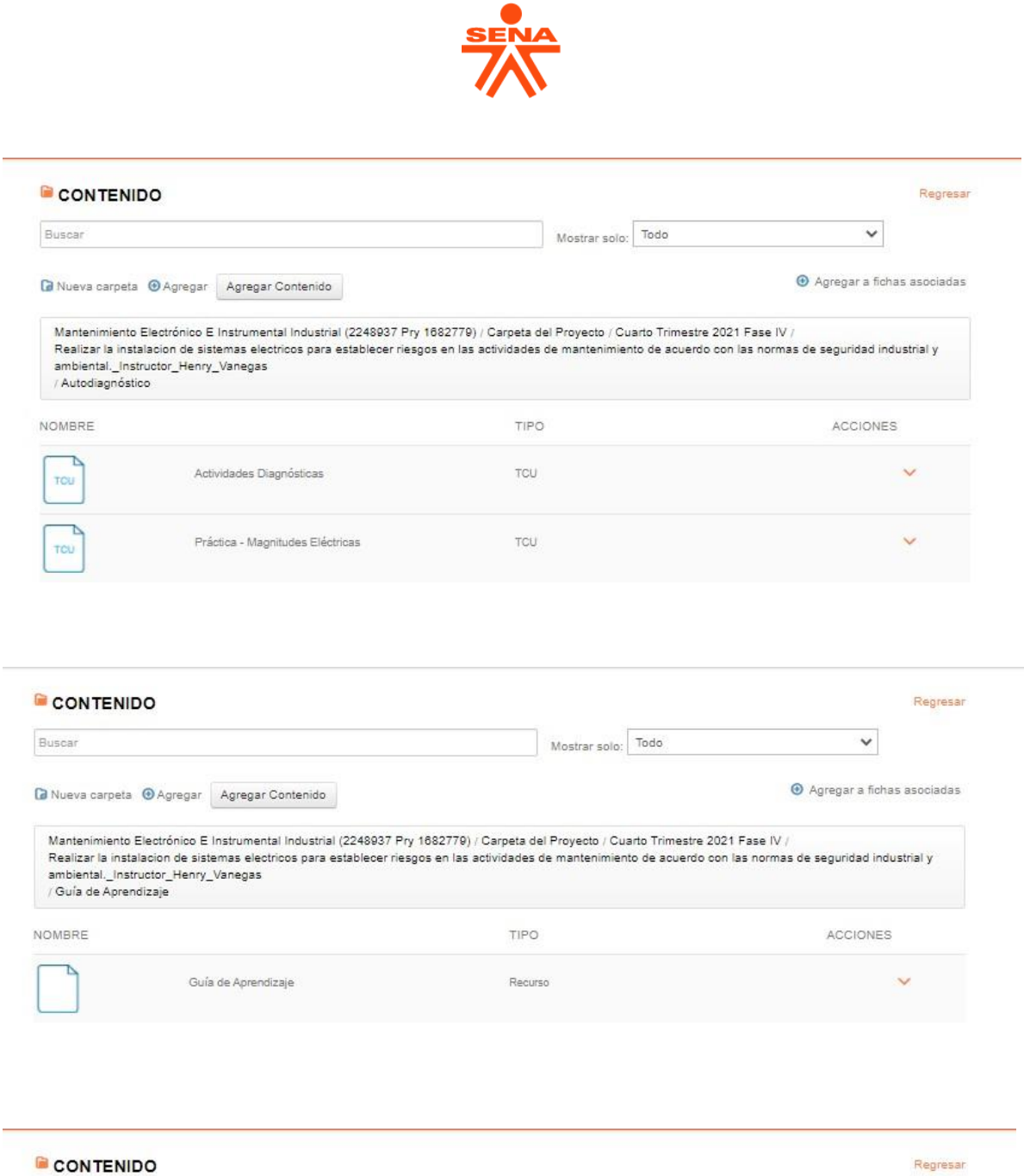




2248937 – MANTEMIMIENTO ELECTRÓNICO E INDUSTRIAL

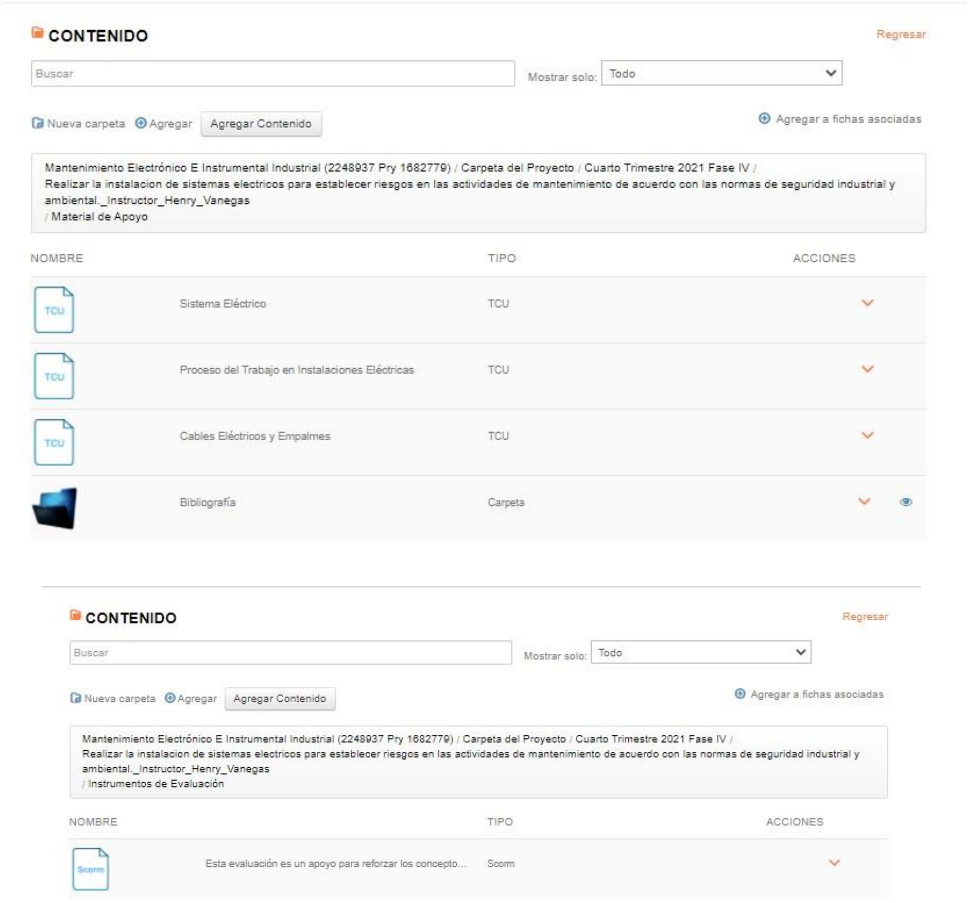


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co


CONTENIDO
Regresar
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial (2248937 Pry 1682779) / Carpeta del Proyecto / Cuarto Trimestre 2021 Fase IV /
Realizar la instalacion de sistemas electricos para establecer riesgos en las actividades de mantenimiento de acuerdo con las normas de seguridad industrial y ambiental._Instructor_Henry_Vanegas
/ Autodiagnóstico
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
TCU
Actividades Diagnósticas
TCU
TCU
Práctica - Magnitudes Eléctricas
TCU
CONTENIDO
Regresar
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial (2248937 Pry 1682779) / Carpeta del Proyecto / Cuarto Trimestre 2021 Fase IV /
Realizar la instalacion de sistemas electricos para establecer riesgos en las actividades de mantenimiento de acuerdo con las normas de seguridad industrial y ambiental._Instructor_Henry_Vanegas
/ Guía de Aprendizaje
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Guía de Aprendizaje
Recurso
CONTENIDO
Regresar
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial (2248937 Pry 1682779) / Carpeta del Proyecto / Cuarto Trimestre 2021 Fase IV /
Realizar la instalacion de sistemas electricos para establecer riesgos en las actividades de mantenimiento de acuerdo con las normas de seguridad industrial y ambiental._Instructor_Henry_Vanegas
/ Plan de Trabajo Concertado
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Plan de Trabajo Concertado
Recurso

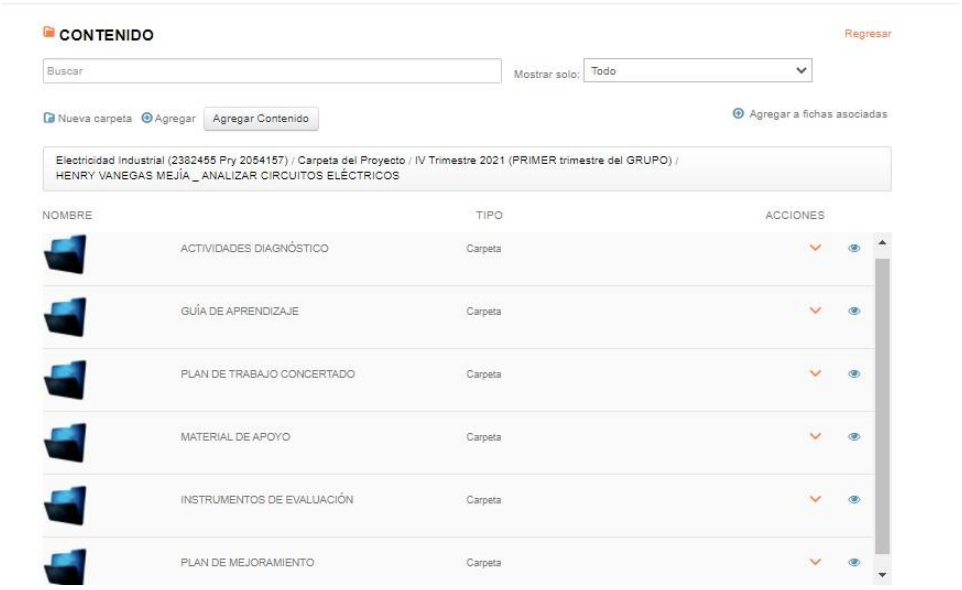
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

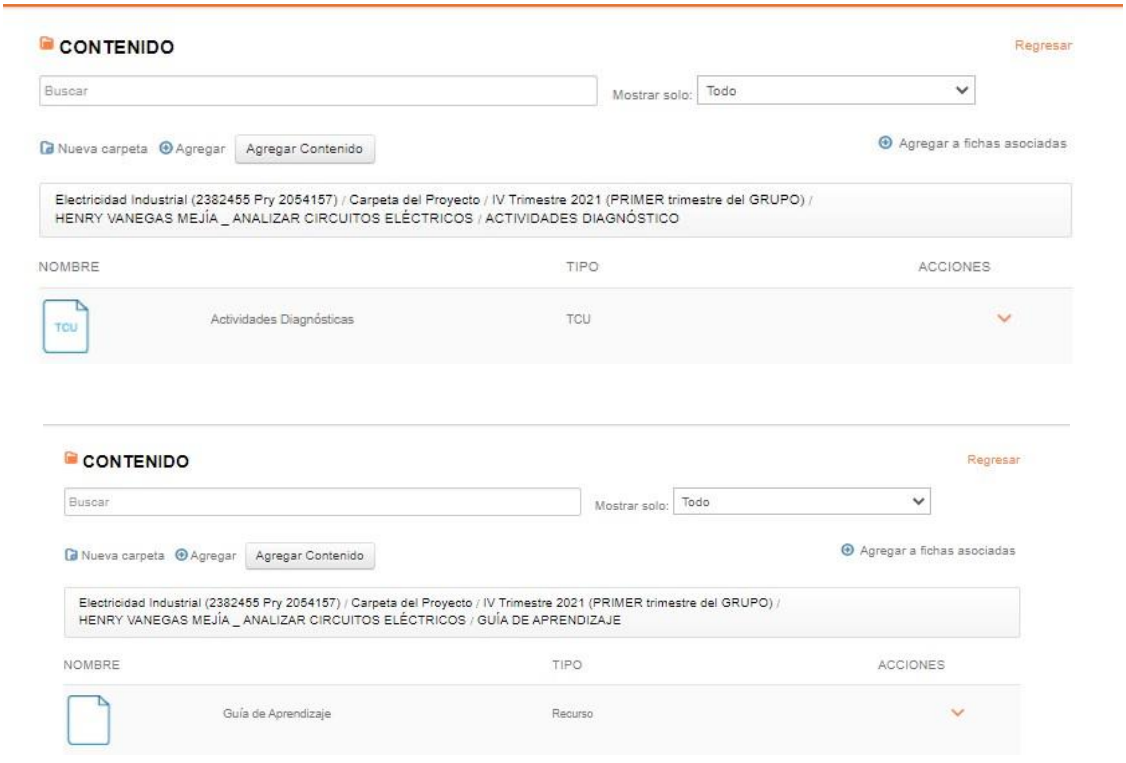
Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrego	
		Física	Digital		SI	NO
MARIAH CAMILLA CAMPOS MORENO	Actividades diagnósticas		X	Hasta el 23 de octubre		
	Mapa mental o mapa conceptual del Sistema Eléctrico		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Informe Proceso del Trabajo en Instalaciones Eléctricas		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito serie con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito paralelo con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Construcción de los diferentes empalmes utilizados en instalaciones eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor sencillo	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor doble	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de circuito eléctrico de iluminación con interruptor conmutable	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Instalación de toma eléctrico con polo a tierra de 120 V	X		Hasta el 3 de diciembre		
DIANE ORTEGA SOTO	Actividades diagnósticas		X	Hasta el 23 de octubre		
	Mapa mental o mapa conceptual del Sistema Eléctrico		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Informe Proceso del Trabajo en Instalaciones Eléctricas		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito serie con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Montaje del circuito paralelo con 3 cargas eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		
	Construcción de los diferentes empalmes utilizados en instalaciones eléctricas	X		Hasta el 3 de diciembre		



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

2382455 - ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Análisis de circuitos eléctricos





PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE:

- Denominación del Programa de Formación: ELECTRICIDAD BÁSICA
- Código del Programa de Formación: 22410065 Versión 1
- **Competencia:** 280101008 - ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

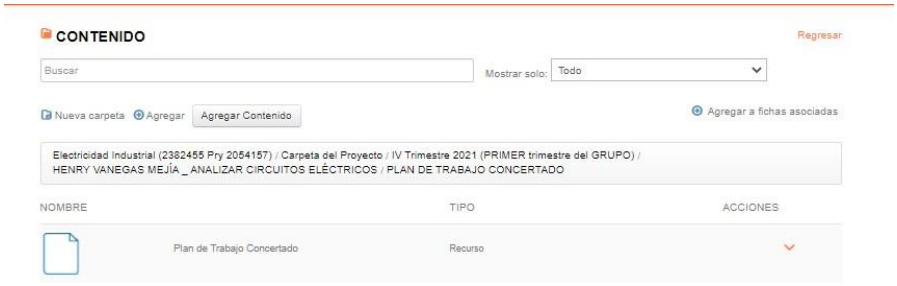
  - IDENTIFICAR MAGNITUDES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS A MEDIR EN EL CIRCUITO ELÉCTRICO CON CALIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
  - CALCULAR LOS PARÁMETROS DEL CIRCUITO ELÉCTRICO.

- Duración de la Guía: **40 horas**

2. PRESENTACIÓN

Apreciado Aprendiz:

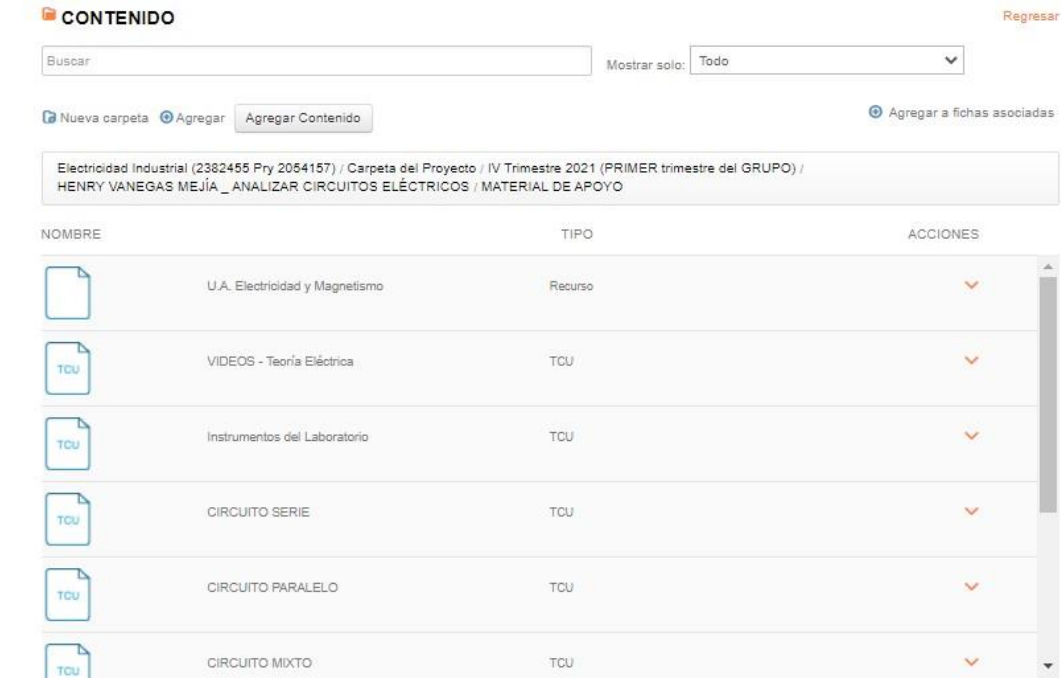
Los procesos productivos demandan trabajadores que posean competencias técnicas, que se

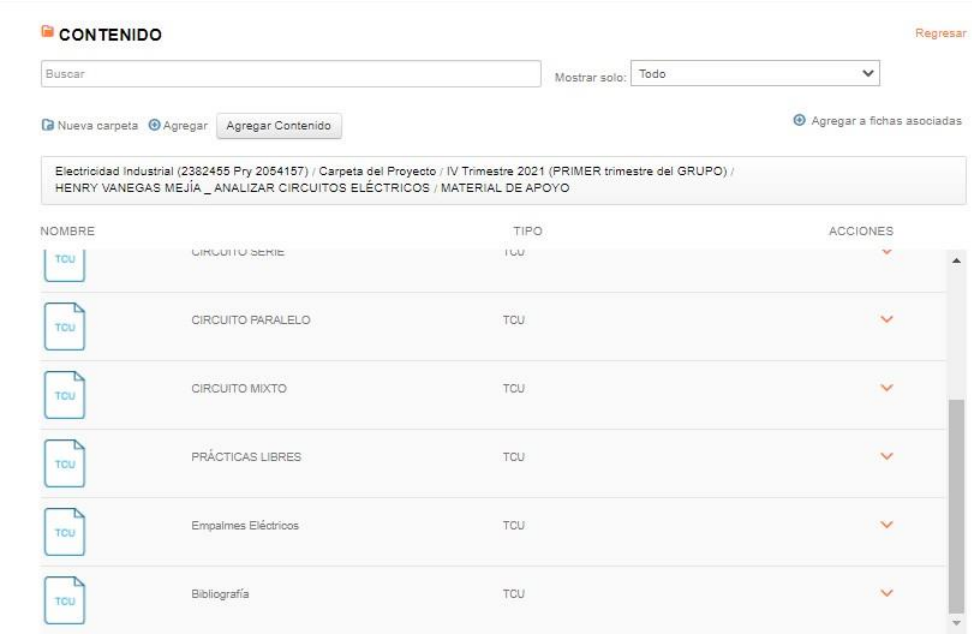


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
ELECTRICIDAD

Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrego	
		Física	Digital		SI	NO
ALVARO JOEY SOTO RIVAS	Taller Diagnóstico - Conceptos Básicos de Electricidad		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Mentefacto Videos		X	Hasta el 3 de diciembre		
	act1_Carga Eléctrica		X	Hasta el 3 de diciembre		
	act2_Circuitos Eléctricos		X	Hasta el 3 de diciembre		
	act3_Electromagnetismo		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Reporte - CIRCUITO ELÉCTRICO SERIE		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Reporte - CIRCUITO ELÉCTRICO PARALELO		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Reporte - CIRCUITO ELÉCTRICO MIXTO		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Taller Circuito Serie		X	Hasta el 3 de diciembre		
	Taller Identificación de componentes en serie y en paralelo		X	Hasta el 3 de diciembre		

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

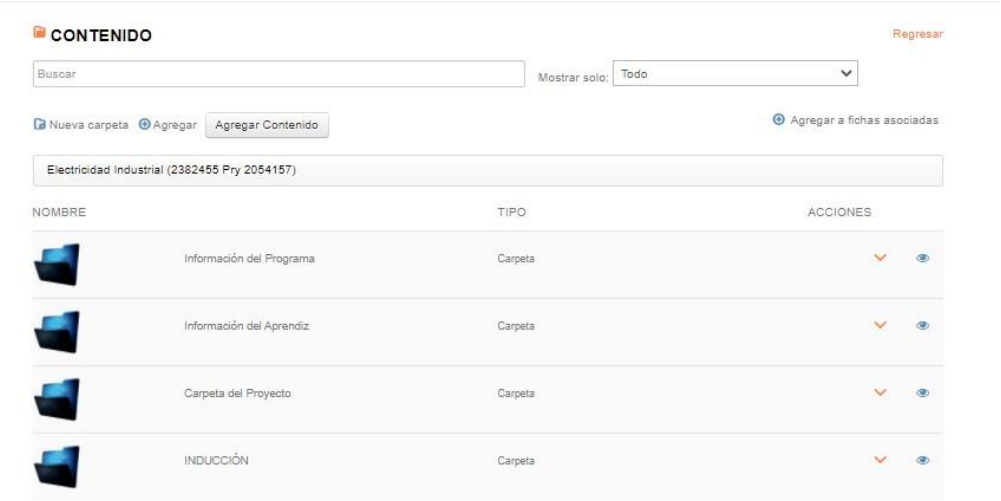


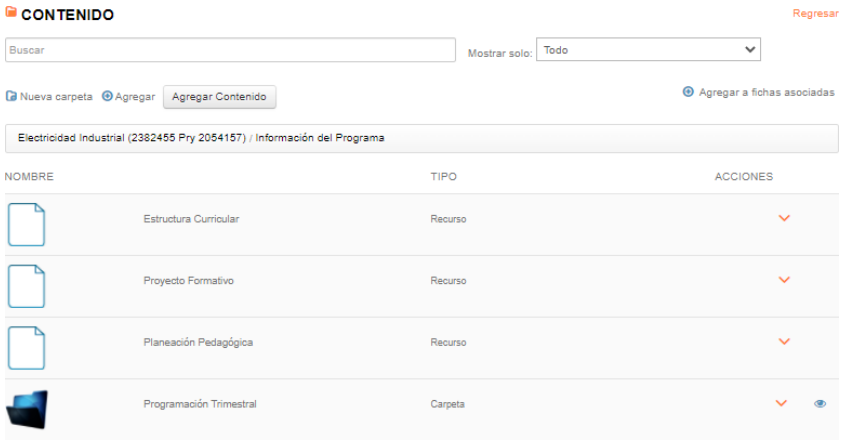


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



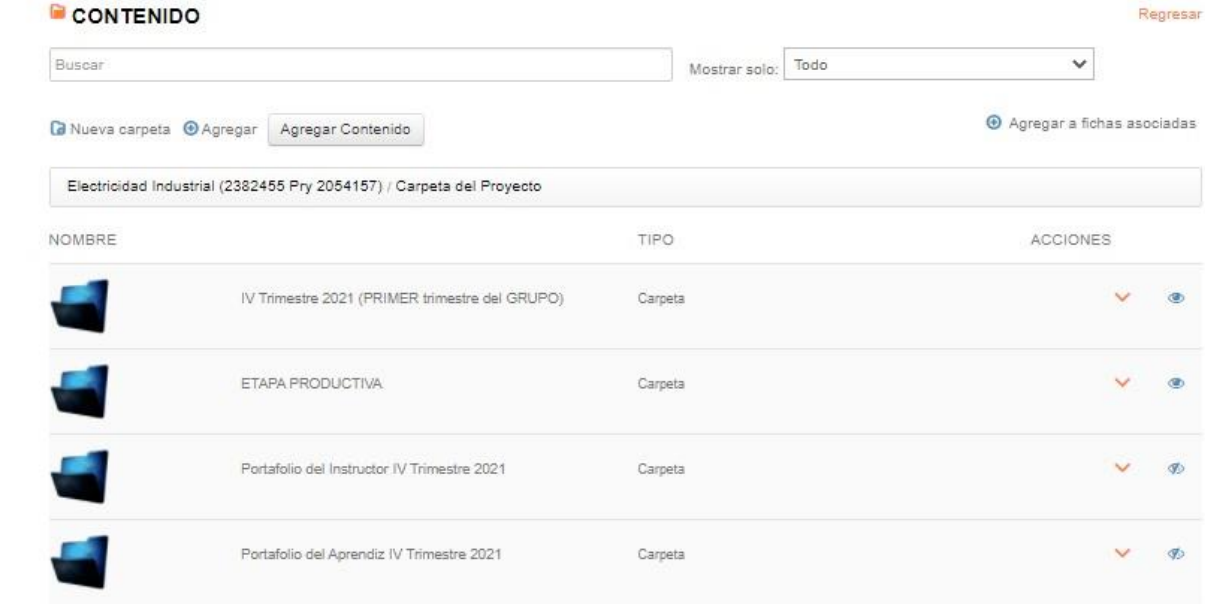
2366172 - Dirección de Grupo – Electricidad Industrial





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

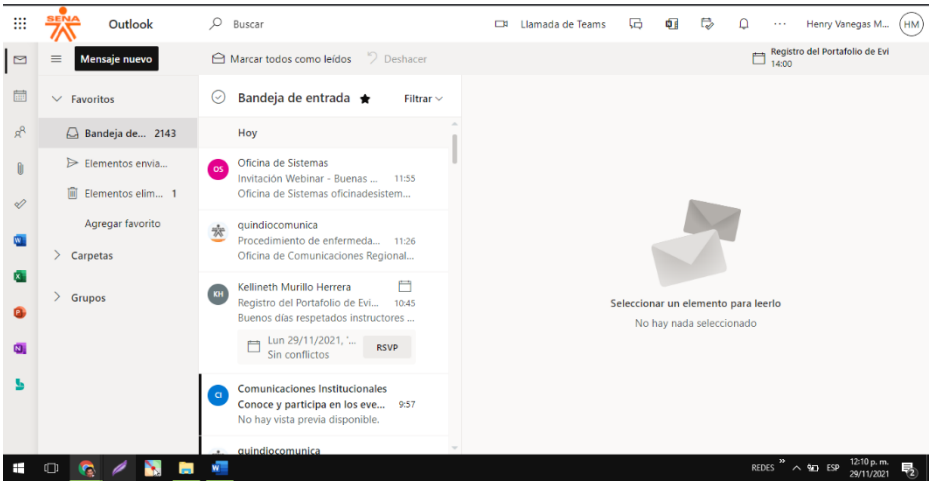




Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

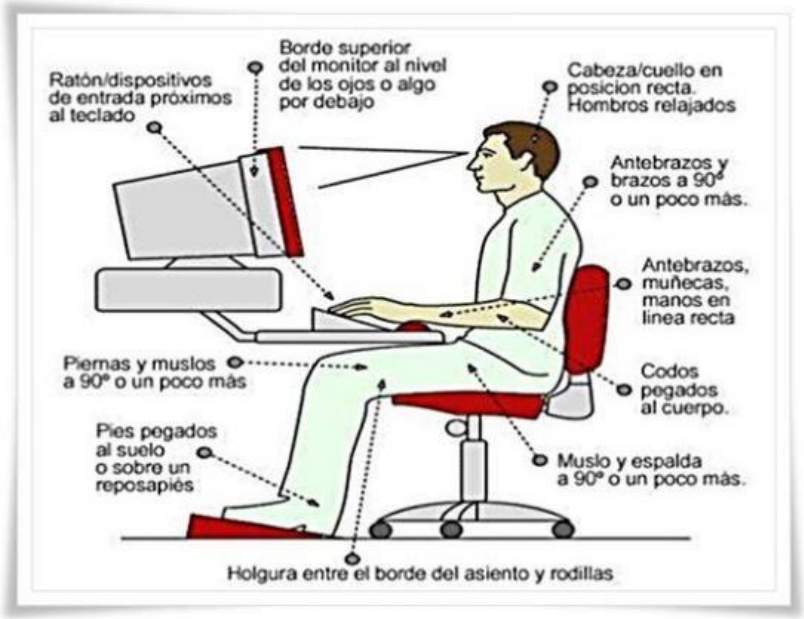
OBLIGACIÓN GENERALES No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;



OBLIGACIÓN GENERALES No. 9

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

OBLIGACIÓN GENERALES No. 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);



BQS
BIO QUALITY SALUD S.A.S.

NOMBRE DEL PACIENTE	HENRY VANEGAS MEJIA	GÉNERO	MASCULINO	EDAD	49 AÑO(S) 9 MES(ES) 18 DIA(S)
DOCUMENTO	CC 10134312	MUNICIPIO	PEREIRA	FECHA NACIMIENTO	04/04/1969
DIRECCION	CRA 28 NUM 72 146	E-MAIL	N@N	ENTIDAD	PARTICULAR

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

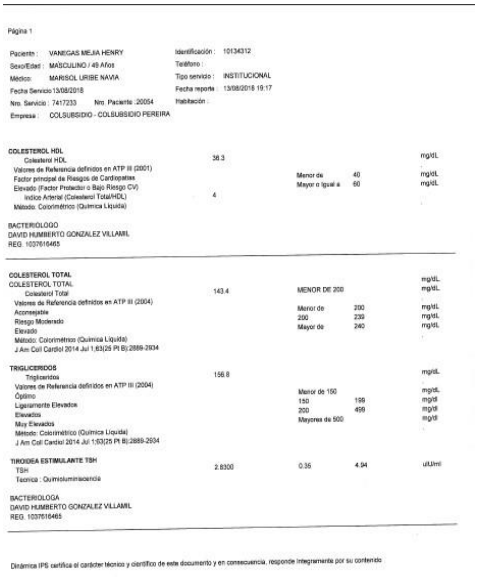
Versión 1 FECHA : 02:08:2012

Empresa		Fecha Y Hora	22/01/2019
PACIENTE			
Profesion	Otros	Cargo a desempeñar	Contratista
Eps	Sura	Arl	Colmena
Jornada Usual	Dia	Tipo Examen	INGRESO
EXAMENES ANALIZADOS			
Examenes analizados	Examen Médico Físico,Enfasis Osteomuscular		
EXAMENES ESPECIALES			
CONCEPTO			
Concepto ingreso	Apto		
Observación	Apto para el cargo, realizar ejercicio diariamente, estar en asesoria nutricional constantemente		
CONDUCTA			
Médicos ocupacionales	Educacion en higiene postural,Utilización de EPP		
Habitos y estilos de vida	Educación nutricional,Ejercicio regular		
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS			
Educación en manejo cargas	Si	Fomento de habitos saludables	Si

*Se recomienda uso de EEPP.
*El trabajador declara que toda la información suministrada es verídica y completa.
*El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas.
*Autorizo la entrega de este certificado a mi empleador y la información relacionada que sea pertinente para mi actividad laboral y el sistema de vigilancia epidemiológica en la empresa.

MEDICO | ASPIRANTE O TRABAJADOR

PROFESIONAL : JAMES ADALBERTH SALAZAR ROJAS | NOMBRE : HENRY VANEGAS MEJIA



Página 1

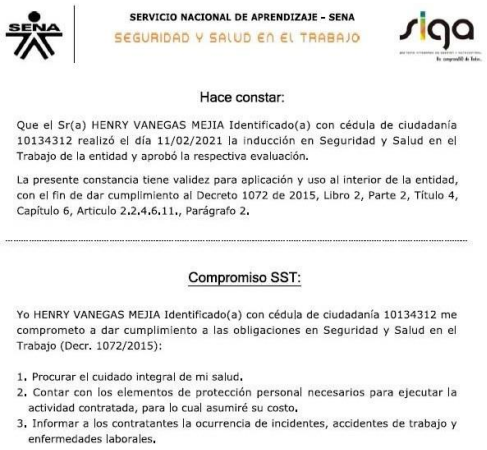
Paciente : VANEGAS MEJIA HENRY
Sexo/Edad : MASCULINO / 49 Años
Médico : MARISOL URIBE NAVIA
Fecha Servicio 13/08/2018
Nro. Servicio : 7417233 Nro. Paciente :20054
Empresa : COLSUBSIDIO - COLSUBSIDIO PEREIRA
Identificación : 10134312
Teléfono :
Tipo servicio : INSTITUCIONAL
Fecha reporte : 13/08/2018 19:17
Habitación :

COLESTEROL HDL				
Colesterol HDL	38.3			mg/dL
Valores de Referencia definidos en ATP III (2001)				
Factor principal de Riesgos de Cardiopatías		Menor de	40	mg/dL
Elevado (Factor Protector o Bajo Riesgo CV)		Mayor o Igual a	60	mg/dL
Indice Arterial (Colesterol Total/HDL)	4			
Método: Colorimétrico (Química Líquida)				
BACTERIOLOGO				
DAVID HUMBERTO GONZALEZ VILLAMIL				
REG. 1037616465				
COLESTEROL TOTAL				
COLESTEROL TOTAL				mg/dL
Colesterol Total	143.4	MENOR DE 200		mg/dL
Valores de Referencia definidos en ATP III (2004)				
Aceptable		Menor de	200	mg/dL
Riesgo Moderado		200	239	mg/dL
Elevado		Mayor de	240	mg/dL
Método: Colorimétrico (Química Líquida)				
J Am Coll Cardiol 2014 Jul 1;63(25 Pt B):2889-2934				
TRIGLICERIDOS				
Triglicéridos	156.8			mg/dL
Valores de Referencia definidos en ATP III (2004)				
Optimo		Menor de 150		mg/dL
Ligeramente Elevados		150	199	mg/dl
Elevados		200	499	mg/dl
Muy Elevados		Mayores de 500		mg/dl
Método: Colorimétrico (Química Líquida)				
J Am Coll Cardiol 2014 Jul 1;63(25 Pt B):2889-2934				
TIROIDEA ESTIMULANTE TSH				
TSH	2.8300	0.36	4.94	uUI/ml
Tecnica : Quimioluminiscencia				
BACTERIOLOGA				
DAVID HUMBERTO GONZALEZ VILLAMIL				
REG. 1037616465				

Dinámica IPS certifica el carácter técnico y científico de este documento y en consecuencia, responde íntegramente por su contenido

OBLIGACIÓN GENERALES No. 12

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
siga

Hace constar:

Que el Sr(a) HENRY VANEGAS MEJIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10134312 realizó el día 11/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

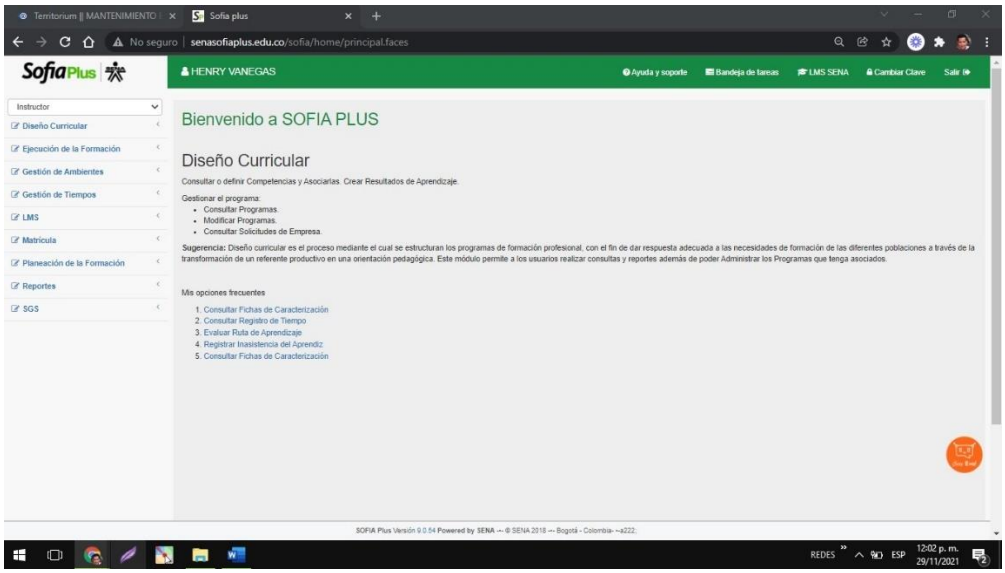
Compromiso SST:

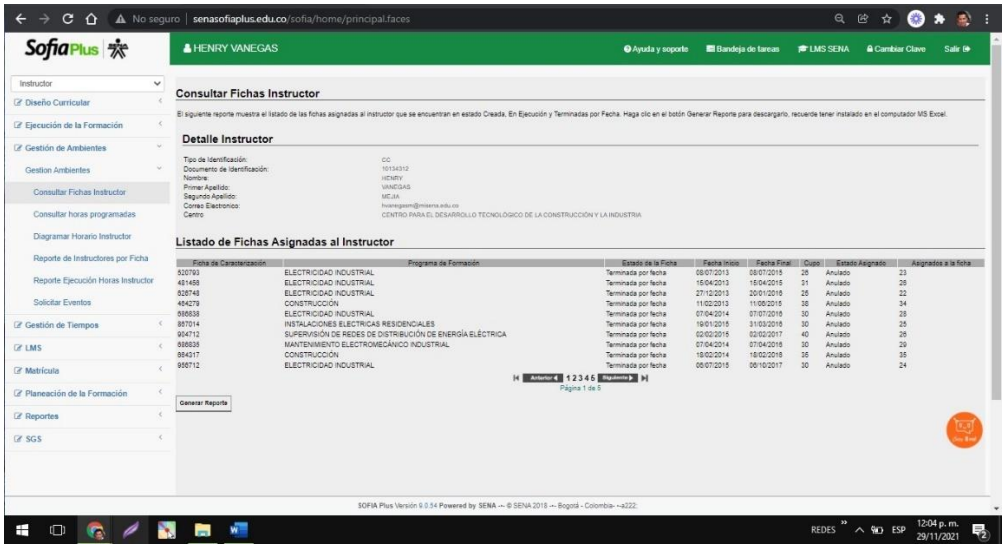
Yo HENRY VANEGAS MEJIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10134312 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

OBLIGACIÓN GENERALES No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

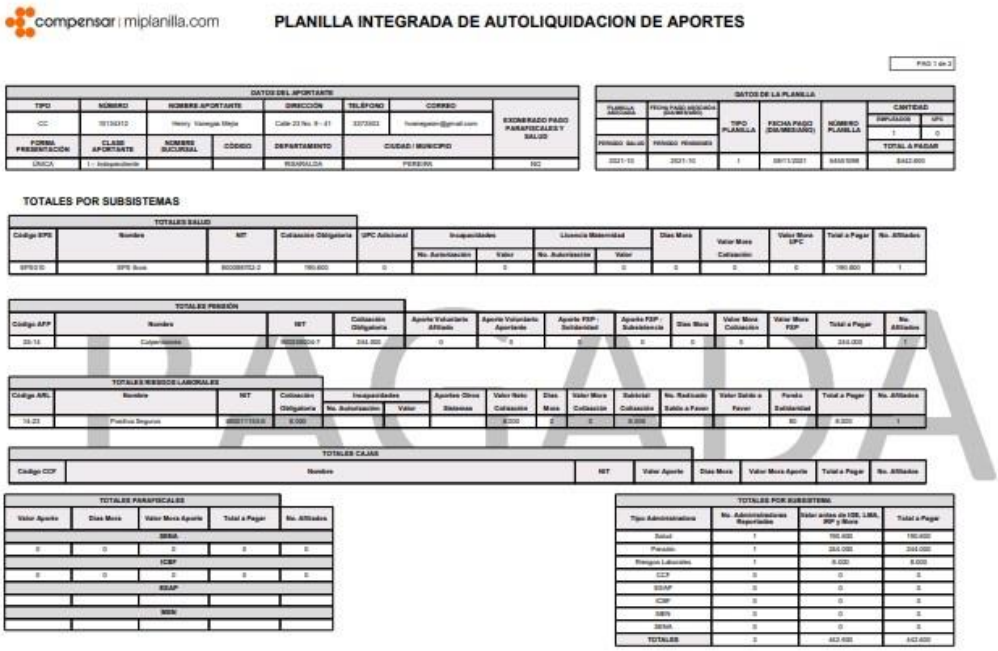




Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

OBLIGACIÓN GENERALES No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.


compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1673[illegible]12	Henry Valencia Mejia	Calle 23 No. 9 - 41	3372003	[illegible]@gmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					INFLIGIDOS	UPC
					1	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	$442.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	8[illegible]2	190.600	0		0		0	0	0	0	190.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
10-14	Colpensiones	8[illegible]9	244.000	0	0	0	0	0	0		244.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nuevo Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8[illegible]8	8.000				8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

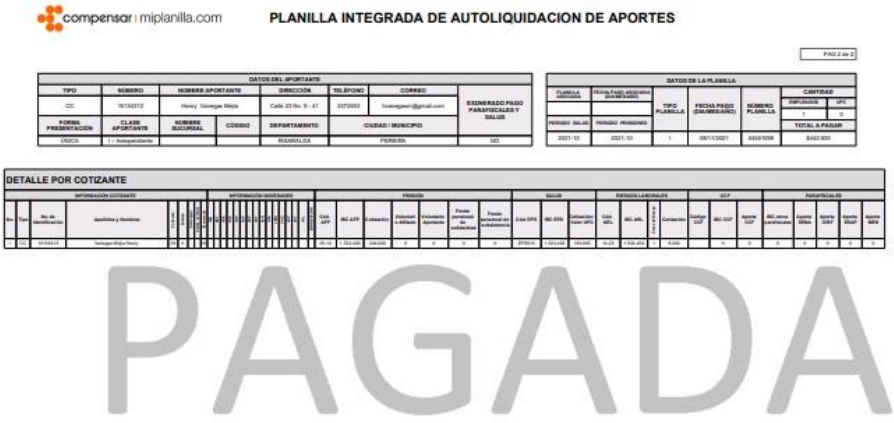
TOTALES PARAFISCALES

	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA					
	0	0	0	0	0
ICBF					
	0	0	0	0	0
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradoras	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.600	190.600
Pensión	1	244.000	244.000
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	3	442.600	442.600

PAGADA


compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1673[illegible]12	Henry Valencia Mejia	Calle 23 No. 9 - 41	3372003	[illegible]@gmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					INFLIGIDOS	UPC
					1	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	$442.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	Cod AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cod ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ESAL	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1673[illegible]12	Henry Valencia Mejia											10-14	244.000	244.000	0	0	0	0	EPS010	190.600	190.600	14-23	8.000	8.000								

PAGADA

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

OBLIGACIÓN GENERALES No. 16

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Henry Vanegas Mejía
C. de C. No. 10.134.312 de Pereira Risaralda
Tel: 318 350 78 54
hvanegasm@misena.edu.co

OBLIGACIÓN GENERALES No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Henry Vanegas Mejia	**NIT:**	10134312
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2021
Número de Radicación:	54551098	**Total a pagar:**	$442,600
Fecha de vencimiento:	07/11/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	08/11/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1195001590
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$8,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$244,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$190,600
						$442,600

COPIA CONTROLADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10134312	Henry Vanegas Mejia	Calle 23 No. 9 - 41	3372503	hvanegasm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	08/11/2021	54551098	$442.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	190.600	0		0		0	0	0	0	190.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	244.000	0	0	0	0	0	0		244.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.000				8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.600	190.600
Pensión	1	244.000	244.000
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	442.600	442.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10134312	Henry Vanegas Mejia	Calle 23 No. 9 - 41	3372503	hvanegasm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	08/11/2021	54551098	$442.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	10134312	Vanegas Mejia Henry	59	0			N																	25-14	1.524.400	244.000	0	0	0	0	EPS010	1.524.400	190.600	14-23	1.524.400	1	8.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Henry Vanegas Mejia	**NIT:**	10134312
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2021
Número de Radicación:	54551098	**Total a pagar:**	$442,600
Fecha de vencimiento:	07/11/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	08/11/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1195001590
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$8,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$244,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$190,600
						$442,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 54551098, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información